



ACTA DE LA SESION DEL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN GINÉS CELEBRADO EL DIA 26 DE NOVIEMBRE DE 2.013.-

ASISTENTES:

PRESIDENTE

D. Juan Hernández Martínez.

VOCALES

D^a. Carmen Sánchez Hernández.

D^a. Josefa Pilar Serrano Nicolás.

D. Alfonso Martínez Bastida.

D. Francisco García Martínez.

D. Miguel Blás Hernández Espinosa. (Se incorpora en punto 3º)

D. Juan Sánchez Tejedor.

D. Jesús Pintado Alcáraz.

D. José M^a López Baños.

SECRETARIO /ADMINISTRADOR:

Rodrigo López Muñoz.

En la pedanía de San Ginés, en el salón de actos del Centro Cultural de esta pedanía, siendo las veintiuna horas y quince minutos del día 26 de noviembre de 2.013, se reúne en sesión ordinaria, en primer convocatoria, el Pleno de la Junta Municipal de San Ginés, con la asistencia de los vocales al margen relacionados.

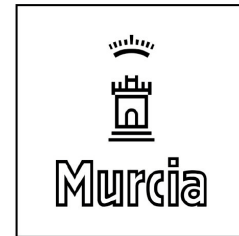
El Sr. Presidente a continuación abre la sesión pasando a examinar el orden del día establecido para la misma:

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR: Ordinaria 26/9/13.

El Sr. Presidente pregunta si hay alguna objeción que realizar antes de pasar a votar la aprobación del acta y solicita la palabra el Sr. Jesús Pintado Alcáraz (PSOE) para leer unas notas escritas que contienen los argumentos por los que su grupo no aprobará el acta, primero para aprobar el acta se tiene que corregir la manipulación de no decir la verdad dentro de ella, trae un escrito que dice contiene lo que habló en el pleno anterior quiere que conste y se adjunte al acta, para que se compruebe que quien no ha dicho la verdad es el Grupo Popular, le extraña esta acta por que al secretario lo tiene por una persona seria, pero el acta contiene muchos errores por lo que considera que es un acta manipulada, el Sr. Presidente le pide que ponga ejemplos, el Sr. Jesús Pintado Alcáraz examina el escrito que trae, dice que como lo ha hecho de forma rápida tiene algún error a lo que el Sr. Presidente le dice que diga los casos concretos por los que no la aprueba. El Sr. Francisco García Martínez (PP) dice que al final de la página 4 falta un cero, la cifra es (335.000 €). Al no concretar el Sr. Presidente somete a votación el acta con dicha modificación que se aprueba por 5 votos a favor (PP) y 3 en contra (PSOE).

2º.- INFORMACIÓN DEL SR. PRESIDENTE.

El Sr. Presidente informa que se han comenzado las obras en el carril de los Perteneros, se ha aprobado un proyecto de pavimentación en el Camino de Los Menchones con entubamiento del brazal hasta la casa de Antonio el Nelva.. En la calle de La Longuera se va



hacer el muro y las aceras, después de conseguir la cesión de terrenos de los propietarios. Resumiendo se van a realizar dentro del presupuesto del año 2013, 325.000 € para alcantarillado, 120.000 € y 28.000 € en calle Longura.

3º.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Presidente cede la palabra al portavoz del PSOE Sr. Jesús Pintado Alcaraz que lo que va a decir va relacionado con el acta, reitera que contiene errores, y es un acta manipulada y pone como ejemplo las lindezas que el Sr. Miguel Blas le ha dicho en el acta: que no me entero, que no tengo ni idea de lo que digo, que soy un falso, que soy un mentiroso, y que me aconseja dimitir y dejar el cargo por el bien de ésta Junta Municipal. Aunque no le gusta hablar mal de quien no se encuentra presente afirma que hay personas que posiblemente hayan ido a la escuela pero tienen muy poca clase, y su nivel como persona es muy bajo habla concretamente del Sr. Miguel Blás. La moción presentada por el PSOE, tema IBI para que los vecinos paguen menos el PP de San Ginés la rechazó. Ni la moción estaba fuera de tiempo ni los terrenos que son urbanizables, pasa a rústicos.

El Sr. Presidente le dice que no está presente la persona a la que se está refiriendo, en éste instante se incorpora el Sr. Miguel Blás después de lo dicho por el portavoz socialista.

El Sr. Presidente le dice que no aprobaron la moción por los motivos que ya se expusieron en el pleno y que están reflejados en el acta, le pide que este turno es para ceñirse a los temas de hoy y no a volver a los asuntos del pleno anterior.

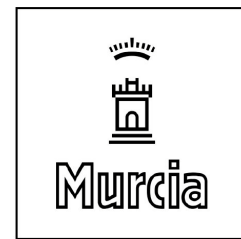
El Sr. Administrador pide la palabra y hace constar que no manipula las actas, ni acepta que nadie intente manipularlo, puede admitir que se señale un error pero la calificación de manipulación no la acepta, y para demostrarlo lee como se recoge en acta lo que dijo el portavoz socialista y lee también el escrito que le entregó, que queda unido como anexo al acta, donde se comprueba que viene reflejado casi literalmente lo que el portavoz del PSOE dijo.

El Sr. Juan Sánchez Tejedor (PSOE) manifiesta que le parece vergonzoso el tono como se ha empezado éste pleno, sobre todo la mala imagen que estamos dando a los vecinos que han venido, por ello planteará las cuestiones que pueden interesar más a los ciudadanos, comienza preguntando se van a arreglar las compuertas que hay en las aceras y pide que en próximos proyectos se quiten de la acera. En otro orden señala el peligro que tiene el pabellón tanto para los espectadores como para los deportistas por el poco espacio que hay entre la línea de juego y la zona de público, pide unas gradas para solucionar esta situación. Y finalmente apunta el peligro de que un niño se pueda clavar en las cañas, tal y como se han cortado en el carril Torre Piñero.

El Sr. Presidente que cuando Miguel Blás dijo que lo dicho por el portavoz socialista era un mitin, estaba manifestando su opinión y así lo manifestó.

Sobre el tema de las compuertas, dice que son los técnicos los que redactan los proyectos, y son los que deciden como se hacen contando con la conformidad de la Junta de Hacendados, y no pueden invadir propiedades sin la autorización de los dueños.

En el tema del pabellón le dice que va algo tarde, porque ya presentó un escrito a Deportes solicitando más gradas, forrar las columnas, por ello le van hacer tomar la decisión de aplicar el reglamento y que las preguntas se presenten por escrito en tiempo y forma, para poder, en este caso, haber traído la petición realizada a Deportes y en otros casos poder responder la cuestión. También se han pedido dos canastas de baloncesto. Sobre el asunto de las cañas, le dice que las que están así pertenecen a El Palmar, las del tramo que pertenecen a San Ginés



están bien cortadas, no representan un peligro, y el trabajo lo ha realizado la empresa que ha venido a realizar el entubamiento, y las ha quitado gratuitamente.

El Sr. Juan Sánchez Tejedor (PSOE) recuerda que en su día cuando se comenzó a realizar las zapatas de anclaje de los pilares del techado del pabellón ya apunto que quedaban muy cerca de la pista, pero al final se hicieron y se han hecho mal.

El Sr. Presidente le responde que había una pista polideportiva, que mientras en otras pedanías todavía hoy no tienen un pabellón, se hicieron gestiones y cuando se presentó la ocasión primero se cubrió, posteriormente se hicieron los muros de cierre, y hoy día hay un pabellón que da unos buenos servicios a los vecinos, hay pabellones mejores, otros peores y en otros lugares no hay. Se alegra de que San Ginés tenga pabellón y se están haciendo las gestiones para mejorar aquello que sea mejorable.

El Sr. Juan Sánchez Tejedor (PSOE) pide que desde la J. M. se realicen las gestiones para que se ponga el alcantarillado en el camino de los Nogueras.

El Sr. Presidente le responde que está solicitado, igual que el camino de los Isidros, que si lo hubieras presentado por escrito en éste pleno, tendría aquí una copia de la petición, le explica que cada pedanía tiene cada año un presupuesto, y aquí se va haciendo de forma prioritaria según el nivel de necesidad.

El Sr. Jesús Pintado Alcáraz (PSOE) pide la palabra para decir lo que antes había dicho cuando no estaba Miguel Blás, después de lo que le dijo y que consta en el acta que “soy un falso, un mentiroso, que no me entero y que me recomienda que deje el cargo”. Reitera que hay personas que aunque hayan ido al colegio, tienen un nivel muy bajo. En el pleno pedimos que se aplicará lo que posibilidad que contempla el artículo 74 de la Ley de Haciendas Locales que permite un descuento de hasta el 90 % de la cuota para todos aquellos huertos de pedanías que se encuentren como explotación agrícola. Dice que se le dijo que no había por donde coger la moción.

En el punto 5 del orden del día se trato la propuesta original que los jóvenes presentaron a través del PSOE, 3 meses antes que la falsa y copiada del PP, tiene documentos que lo acredita, resumiendo la propuesta original de los jóvenes ha sido rechazada por el PP, y la falsa del PP es copiada, que fue aprobada con su mayoría, con los datos expuestos se demuestra quienes son los falsos copiones.

El Sr. Miguel Blás Hernández Espinosa (PP) le responde que trajiste un panfleto para soltar un mitin, se ratifica en todo lo dicho en el pleno anterior como viene recogido en acta, que hasta hace aproximadamente dos años y medio, no le había visto aparecer, ni preocuparse por su pueblo. Que en los dos años y medio que lleva en la Junta Municipal has venido seis veces, que se inventa sus propias mentiras y además se las cree. Le aconseja dimitir y dejar el cargo, replantearse la actitud, que hace flaco favor a ti, a los vecinos y a esta Junta Municipal. En cuanto a la calificación que hace de su persona “nivel bajo” entiende que esté molesto por lo que le dijo, porque se lo dijo en publico y a la cara. Sobre la propuesta de modificar la ordenanza del IBI, dio la opinión del PP que podrían estar de acuerdo en estudiar la primera parte de la moción, pero que estaban totalmente en contra de que se implante un recargo del 50 % a todos los inmuebles de uso residencial que se encuentre desocupado con carácter permanente. Eso hoy no lo dices y no lo quieres decir porque vas con la mentira. Le dice al portavoz del PSOE que tiene un problema, casi siempre vas con segundas, ahora expones que el aumento del 50 % era para aplicar a los inmuebles vacíos que tienen los bancos a causa de



desahucios, propuesta que no está reflejada en la moción. Se reitera en que va con la mentira y que eso te lo digan directamente y en público, como ha dicho antes duele.

El Sr. Jesús Sánchez Pintado (PSOE) dice que iba en la moción en la parte que dices que ocultamos, el aumento del 50 % era para casas que tienen los bancos procedentes de desahucios.

El Sr. Miguel Blás Hernández Espinosa (PP) se reitera en todo lo dicho anteriormente.

El Sr. Presidente antes de dar paso a los vecinos que han pedido la palabra dice que lleva un año y medio trabajando para intentar restablecer el servicio de autobús de la línea 61, se pregunta donde estaba la plataforma y la oposición antes de que se quitara la línea de bus, estaban callados y ahora cuando se acercan las elecciones aparecen para ver si puede conseguir algún voto, porque no tienen otros puntos por donde atacar. Siempre ha acompañado a cualquier vecino a Murcia para resolver sus problemas. Recuerda como ha actuado la oposición en casos anteriores como por ejemplo en el tema de la antena, él se dirigió al Alcalde de Murcia que realizó gestiones a nivel alto de Movistar que estaban dispuestos a quitar la antena y llevarla fuera de San Ginés pero la oposición vinieron a un pleno, amenazaron con protestas, entonces eso supuso que se aplicara la normativa vigente.

En el tema del pediatra lo mismo, San Ginés no disponía de cartillas suficientes para tener derecho a ese servicio, se estaban haciendo las gestiones para solventar esa dificultad, entonces salen los socialistas a pedir firmar y airean el tema por lo que dificultan la consecución, porque hay otras poblaciones en la misma situación, tirando por tierra las gestiones que se estaban haciendo.

En el tema de la línea 61 hoy ha tenido un encuentro con el Consejero y se le ha planteado que se mantenga pasando por Aljucer, San Ginés, La Arrixaca y Sangonera La Verde. Informa que va a seguir luchando, contando también con el apoyo del Alcalde y los vecinos de Aljucer que también le afecta. Otros que sigan buscando la oportunidad de conseguir el voto.

A continuación cede la palabra a la vecina Sra. Isabel que habla en nombre de los vecinos presentes, y le dice que en su día se dirigió a él porque es el Alcalde, pero el servicio de autobús se perdió, todos estamos luchando por lo mismo que vuelva a darse el servicio, ella no va a entrar en tema de partidos ni votos, porque los vecinos después de año y medio sin servicio lo que quieren es que se restablezca la línea. Le dice que cuando le planteó ir a manifestarse a Murcia, le pareció que te escondías. Está contenta con la gestión del Presidente pero en este asunto está un poco dolida.

El Sr. Presidente le responde que no quiere contradecirla, porque siempre ha acompañado a cualquier vecino para ayudarle en la gestión que necesitara, pero en el tema del autobús primero se intentó ver el resultado que se daba con el Rayo.

La Sra. Isabel le dice que cuando habló por primera vez no estaba el servicio de el Rayo, y éste servicio no resuelve el problema.

El Sr. Presidente dice que está haciendo gestiones, que es un tema responsabilidad de otra administración, que dificulta la resolución. Hasta que no reciba respuesta de esta nueva propuesta no tomará un decisión, pero si llega el caso será el primero en ir a la cabeza de los vecinos.

Sin más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las 22,00 horas del día veintiséis de noviembre de dos mil trece, de la que se levanta la presente acta, que consta de cuatro páginas y como Secretario, CERTIFICO:

